



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00001634

LA PLATA, 14 ABR. 2023

VISTO: El expediente 4061-1220499/2022, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Agencia Platense de Recaudación (APR) solicita la posibilidad cubrir los gastos que demande la participación en las "XXIV Jornadas Técnicas del Centro de Administraciones Tributarias Subnacionales (CeATS)" a desarrollarse en la ciudad de Gualeguaychu, Provincia de Entre Ríos, bajo la modalidad presencial los días 20 y 21 de abril de 2023;

Que dichas Jornadas se dictaran bajo la modalidad presencial en el Centro de Convenciones Municipal de Gualeguaychu;

Que la Municipalidad de La Plata es miembro integrante del CeATS;

Que el Dr. Juan Carlos Mongan, Administrador General de la Agencia por las funciones inherentes a su cargo fue expresamente invitado a asistir, participar y exponer en dichas Jornadas;

Que resulta indispensable atender los gastos necesarios para su participación en el Plenario, a saber, inscripción, traslados, alojamiento y comida; por lo que es menester disponer de los fondos que a tal efecto se precisen;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Apruébese el adelanto de gastos por un importe de pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000,-) con la finalidad de solventar los gastos ocasionados por la participación en las Jornadas Técnicas del Centro de Administraciones Tributarias Subnacionales a desarrollarse en la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.

ARTÍCULO 2°. El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3°. Regístrese, Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Municipal. Cumplido archívese.

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



1337

[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata